

Acta de trabajo No. 2

**Jueves 20 de octubre de 2011
Rectoría de Telecomunicaciones**

*Comisión para la Implementación de la Televisión Digital en Costa Rica
(Instalación de subcomisiones)*

Reunidos en las instalaciones del Viceministerio de Telecomunicaciones, al ser las nueve horas del 20 de octubre del 2011, en la segunda sesión ordinaria convocada por la Comisión Mixta (con la presencia de tres de sus miembros y mediante video conferencia el señor Antonio Alexandre) y con la primera asistencia de las tres subcomisiones que la conforman (Subcomisión Técnica, Subcomisión Plan de Solidaridad y Subcomisión de Interactividad y Aplicaciones). Preside la sesión el señor Marcos Arroyo, en ausencia de la señora Viceministra de Telecomunicaciones, Hannia Vega.

1. La Comisión Mixta discutió y acordó lo siguiente:

1.1 Orden del día

De previo al ingreso de los representantes de las subcomisiones, la Comisión Mixta, da por iniciada su segunda sesión, en la que se cuenta con la participación de los representantes de cada una de las Subcomisiones que integran la Comisión Mixta.

2. Desarrollo de Sesión y Acuerdos para declarar firmes:

1. El señor Arroyo, inicia con la presentación de la agenda. Excusa la ausencia de la Señora Viceministra, por encontrarse fuera del país, en reunión del Consejo Directivo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, del cual Costa Rica forma parte.
2. La Comisión discute y aprueba las observaciones realizadas por la Sra. Guiselle Boza representante de la Universidad de Costa Rica a la plantilla de acciones presentadas el

06 de octubre anterior, las cuales serán propuestas a cada una de las subcomisiones. Además, aprueban acta, protocolo y metodología discutida en la primera sesión realizada (06 de octubre).

3. Se da lugar al ingreso de los miembros de cada una de las Subcomisiones que integran la Comisión Mixta y se les tiene por instaladas formalmente. Los asistentes fueron:

a. Subcomisión Técnica:

Allan Ruiz, Viceministerio de Telecomunicaciones

George Milley Rojas, Miembro SUTEL

Vanessa Castro, Cámara de Infocomunicaciones

b. Subcomisión Plan de Solidaridad

Rodrigo Arias Camacho, Presidente Ejecutivo SINART

William Campos A., Panasonic

Luis Giraldo, Samsung Costa Rica

Juan Luis Monge, MIDEPLAN

Gilberto Campos, Asociación de Consumidores

c. Subcomisión Interactividad y aplicaciones

Angélica Chinchilla, MICIT

Aurelia Garrido, Rectora Universidad Veritas

Alexander Vargas, MEP

4. El señor Marcos Arroyo presenta la conformación de la Comisión Mixta y subcomisiones.
5. Los documentos a presentar a las Subcomisiones son: la metodología de trabajo de la Comisión Mixta y las acciones propuestas a desarrollar por las subcomisiones.
6. Con respecto a la integración de la Subcomisión de Plan de Solidaridad, los representantes de los importadores y distribuidores solicitan que se les permita contar con un representante titular de cada sector en la Subcomisión, situación que la Comisión valorará.
7. Marcos Arroyo, inicia la presentación de cada uno de los documentos.

a. Metodología

1. El señor Marcos Arroyo, indica que el tema de Televisión Digital forma parte de las metas presidenciales de este gobierno. De ahí que las acciones que defina cada una de las Subcomisiones en su plan de trabajo, pasarán a formar parte del calendario y ya establecido con la Presidencia.
2. Comenta también, que el trabajo de la Comisión se dividirá en dos fases: Una primera fase de planeación (elaboración de Plan Maestro) y una segunda fase de seguimiento.
3. En esta primera fase, la Comisión Mixta presenta este 20 de octubre 2011, la propuesta de temas que desarrollará cada subcomisión. A partir de ahí cada Subcomisión procederá con lo siguiente:
 - Cada subcomisión dispondrá de un lapso de 15 días naturales para la revisión de las acciones propuestas. Estas deben ser revisadas y presentadas en un plan de trabajo por cada una de ellas.
 - El 03 de noviembre, cada subcomisión presentará su plan de trabajo a la Comisión indicando, metodología de trabajo y protocolo, así como un cronograma de actividades a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos.
 - Posterior a la entrega del plan de trabajo de cada subcomisión, el 24 de noviembre, la Comisión Mixta presentará una propuesta de estructura del Plan Maestro para guiar su labor y el de cada Subcomisión que la constituye.
4. En la segunda fase, la Comisión dará seguimiento al Plan Maestro. A partir de enero del 2012, la Comisión se reunirá cada 22 días, de manera independiente, con cada una de las Subcomisiones para conocer el avance de las tareas asignadas. Lo que representa una sesión de trabajo bimestral con cada Subcomisión.

Tabla 2: Cronograma de reuniones Comisión-Subcomisiones. I Semestre, 2012.

Subcomisiones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
-Subcomisión	12		15		17	

Técnica						
-Subcomisión de Solidaridad		2		5		7
-Subcomisión Contenidos e Interactividad		23		26		21

5. Las subcomisiones deberán presentar a la Comisión Mixta un informe semestral de los avances obtenidos en ese período.

b. Presentación de acciones de cada eje

Se expone la propuesta de acciones que desarrollaría cada subcomisión:

1. Eje Técnico: Velar por que se lleve a cabo la migración a la TV Digital aprovechando de manera óptima el espectro radioeléctrico.

Este eje es liderado por el Viceministerio de Telecomunicaciones y tiene como responsabilidad proponer a la Comisión Mixta acciones o iniciativas relativas a la reordenación del espectro radioeléctrico y normas técnicas para la transición a la televisión digital así como reorganizar las reasignaciones de concesionarios hacia segmentos de frecuencias.

Propuesta-Eje técnico:

- a. Velar por la debida implementación del Reglamento para la Transición a la Televisión Digital Terrestre en Costa Rica.
- b. Administrar el aprovechamiento del espectro radioeléctrico de forma que se asegure que con la transición a digital haya una mayor oferta de canales a los que accedan nuevos actores de la sociedad a fin de reforzar la propuesta democrática y estimular el acceso a la información.
- c. Velar por la debida implementación y aplicación del Reglamento Técnico RTCR 456: 2011 Receptores ISDB-Tb y Antenas de Televisión. Características técnicas básicas aplicables para el estándar ISDB-Tb en Costa Rica.

- d. Proponer condiciones de operación de los actuales concesionarios, las posibilidades de crear alianzas con otros operadores, los límites para la realización de nuevos negocios y la transmisión de contenidos compartidos.
- e. Elaborar los estudios de los enlaces microondas atribuidos al transporte de audio y video con el fin de identificar un proceso que permita la disponibilidad de dichos enlaces:
 - Recopilación de información de concesionarios.
 - Elaboración del informe.
 - Revisión y aprobación de Informe por Dirección de Espectro.
 - Revisión por Comisión Técnica.
 - Aplicación de Correcciones.
 - Revisión por Comisión Mixta.
- f. Elaborar los estudios de Frecuencias Fronterizas.
- g. Elaborar un estudio semestral sobre el número de televisoras que transmiten en digital y su cobertura.
- h. Velar porque se generen las condiciones para que se pueda realizar el Apagón Analógico.
- i. Realizar pruebas y estudios en la recepción de señal digital con diferentes tipos de antenas.

2. Eje Social-Comercial: Monitorear el comportamiento y la evolución del mercado costarricense durante el periodo de transición a la TV Digital.

Esta subcomisión será liderada por el Sistema Nacional de Radio y tiene como responsabilidad proponer a la Comisión Mixta acciones o iniciativas relativas a la coordinación de la cooperación internacional, estrategias de divulgación y comunicación, definición de políticas en defensa de los derechos de los consumidores y la importación de terminales y dispositivos para la transición a la televisión digital.

Propuesta- Plan de Solidaridad

- a. **Crear un plan de Solidaridad**

- Establecer metodología de trabajo de la Subcomisión.
 - Elaborar estudios para identificar la Población beneficiaria.
 - Elaborar estudios para determinar las acciones a ejecutar en el plan de solidaridad, con sus respectivos plazos e indicadores.
 - Crear e implementar un sistema de monitoreo de la evolución del mercado en conjunto con el eje comercial.
 - Elaborar estudios para identificar el costo del plan de solidaridad.
 - Identificar posibles fuentes de financiamiento (considerar mecanismos de incentivo al consumo (subsidios, incentivos fiscales, etc.) considerando su coordinación con la parte de Cooperación.
 - Implementar el Plan de Solidaridad, el cual consiste en la entrega de dispositivos por grupo de atención.
 - Crear instrumentos de monitoreo e implementarlos para evaluar la evolución del mercado por parte de la comisión del Plan Solidario.
- b. Crear plan para la disposición adecuada de residuos- Alianzas estratégicas para el manejo de residuos**
- Coordinar con el Ministerio de Salud la ejecución de la acción para la adecuada disposición de los televisores en desuso.
 - Identificar campañas de Apoyo Técnico a los Radiofusores de Televisión.
 - Coordinar con el Sector Privado el manejo de residuos de radiodifusión televisiva.
- c. Desarrollar un plan de Cooperación**
- Identificar posibles fuentes de financiamiento y cooperación.
 - Buscar mecanismos de financiamiento para la adquisición de equipos de las televisoras a efecto de realizar el cambio de equipos una vez que inicie la ejecución del cronograma de migración.
 - Establecer negociaciones para la donación de decodificadores.
 - Generar espacios para la transferencia Tecnológica.
 - Coordinar el apoyo de expertos para la implementación de la TV Digital.
 - Coordinar el apoyo a PYMES para la elaboración de proyectos en torno a la TVD.
 - Propiciar la suscripción de instrumentos de cooperación internacional.
 - Proponer productos para elaborar mediante acuerdo con CPqD.

- Dar seguimiento a oferta de cooperación con Japón.
- Dar seguimiento al acuerdo de cooperación con Brasil.

d. Recurso Humano

- Propiciar la formación de profesionales en materia de TVD.
- Realizar seminarios especializados para expertos en temas de: Políticas públicas, Dividendo Digital, Regulación, entre otros.
- Diseñar y ejecutar programas de capacitación sobre la plataforma de TDT.
- Diseñar modelos de enseñanza sobre la plataforma TDT dirigidos a personas con discapacidad y adultos mayores.

e. Creación de un centro tecnológico en TV Digital

- Buscar apoyo Técnico a los Radiodifusores de Televisión.
- Desarrollar incubadoras para nuevos modelos de negocio como el de la publicidad Interactiva.
- Propiciar la cooperación para la producción de Contenidos TDT.
- Desarrollar canales temáticos.
- Apoyar la importación de decodificadores.

- f. Establecer un observatorio de la TV Digital en Costa Rica que de seguimiento a las principales variables comerciales y sociales.
- g. Efectuar un informe anual sobre el estado de la digitalización desde la perspectiva comercial.
- h. Realizar un estudio sobre costos de la transición de la televisión digital en comercios.
- i. Dar seguimiento al impacto de la Campaña de Comunicación para informar sobre la Transición a la TV Digital.

3. Eje de Contenidos e Interactividad: Desarrollar instrumentos y políticas que permitan la producción de contenidos nacionales de calidad.

Subcomisión liderada o por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, cuya función es proponer a la Comisión Mixta acciones o iniciativas relativas al fomento y desarrollo del componente de interactividad y aplicaciones del estándar seleccionado en el proceso de transición a la televisión digital.

Propuesta-Eje Interactividad y Aplicaciones

- a. Definir un conjunto de políticas públicas que consideren la necesidad de generar oportunidad de producción de contenidos diversos y de calidad, oportunidad de operación de canales de televisión por más actores con diferentes visiones, fines, tamaños y oportunidades para el desarrollo de servicios interactivos de amplio acceso con fines sociales, educativos y de entretenimiento.
- b. Fomentar que las instituciones desarrollen aplicaciones interactivas localmente para prestar diversos servicios.
- c. Identificar oportunidades de cooperación internacional para impulsar la producción de contenidos y formular los proyectos para su obtención.
- d. Realizar un estudio de la legislación nacional e internacional así como realizar propuestas de modificaciones para impulsar la industria de contenidos nacionales.
- e. Proponer el desarrollo de instrumentos y políticas que permitan la producción de contenidos nacionales de calidad, de diversas miradas y una oferta más amplia de formatos y esquemas. Entre estas políticas e instrumentos se incluyen, financiamientos, incentivos, subsidios, creación de capacidad, formación, así como regulación más estricta y cumplida de la proporción de programación nacional mínima por canal. Se propone evaluar la pertinencia de esquemas que garanticen ciertos mínimos de programación dedicada a temas o problemas de interés educativo, social y cultural, especialmente para públicos desatendidos como es el caso de la infancia y los adultos mayores (entre otros sectores sociales).
- f. Proponer condiciones de operación de los actuales concesionarios, las posibilidades de crear alianzas con otros operadores, los límites para la realización de nuevos negocios y la transmisión de contenidos compartidos.
- g. Acciones de prospección y educación:**
 - Organizar un foro internacional para profundizar sobre los retos y oportunidades de la TV Digital y en específico del estándar nipo-brasileño para la producción de contenidos.
 - Organizar una comisión mixta que visite Brasil y conozca de la experiencia brasileña.
 - Formar parte de la Comunidad Ginga.

- Contratar estudios para hacer el inventario de competencias nacionales y sus necesidades para insertarse plenamente en la economía de la nueva tecnología.
- h. Acciones de acompañamiento, información y negociación con los diversos actores:**
- Organizar una estructura de foros nacionales específicos por tema identificado.
 - Identificar las entidades públicas que podrían aprovechar esta nueva tecnología para mejorar la calidad de vida de la población, (priorizar el sector educación, salud y cultura).
 - Realizar un inventario de los servicios públicos de primer y segundo nivel que se podrían prestar en el país, priorizado por importancia y factibilidad.
 - Identificar las oportunidades de cooperación internacional para impulsar la producción o coproducción de contenidos y formular los proyectos para obtenerla.
- i. Acciones de educación y experiencias piloto para la sociedad en general:**
- Crear un canal testigo que transmita en digital y que funcione como plataforma de experimentación, de desarrollo de productos y servicios, de formación de hábitos en los televidentes y prepare a la población y a los generadores de contenido para cuando se dé el apagón analógico.
 - Producir y tener al aire un programa de televisión dedicado a educar y divulgar sobre TV digital.

2.1 Acuerdos de la sesión

1. Se aprueban Protocolo, Metodología y acta de la primera sesión (06 de octubre).
2. Se enviará a las subcomisiones los documentos aprobados por la Comisión Mixta:
 - a. Protocolo de la Comisión de Televisión Digital.
 - b. Metodología de la Comisión Mixta, la cual incluye al final los temas de cada subcomisión.
 - c. La presentación en PPT de la Metodología.
 - d. Acta de la primera sesión de la Comisión.
 - e. Lista de contactos de los miembros de la Comisión y cada una de las Subcomisiones.

3. La Comisión remitirá una propuesta de estructura para el Plan de Trabajo a presentar por cada subcomisión, de manera que se cuente con tres documentos con la misma estructura para la sesión del 03 de noviembre.
4. Se remitirán insumos para facilitar trabajo de las subcomisiones (en caso que existan insumos).
5. Don Rodrigo Arias, como coordinador de la Subcomisión de Plan de Solidaridad, acepta la participación de un miembro de los importadores y otro de los distribuidores en la Subcomisión de Plan de Solidaridad.
6. El jueves 03 noviembre (próxima y tercera sesión), las Subcomisiones presentan documento de Plan de Trabajo a la Comisión. Junto a su Plan de Trabajo cada Subcomisión presentará su Protocolo de reuniones.
7. Se elaborará un "Plan Maestro de Implementación de la Televisión Digital", donde se abarquen los temas de cada una de las subcomisiones. El jueves 24 de noviembre la Comisión Mixta presentará la propuesta del mismo.
8. En cuanto a la solicitud de ampliar plazo de entrega de solicitud de uso temporal de canal (60días) ó que se considere como una "solicitud provisional", la subcomisión técnica decidirá si aborda el tema.
9. La Comisión Mixta analizará la posibilidad de modificar el decreto ejecutivo N° No. 36775-MINAET para incorporar la participación de un miembro de los importadores y distribuidores de manera independiente (no como suplente).

Otros temas:

- Se presenta ante los miembros de la Comisión, la invitación de la UIT sobre el Taller sobre la Transición a la Televisión Digital y el Dividendo Digital a realizar en Tegucigalpa, Honduras los días 23-25 de noviembre del 2011.
- Todas las invitaciones a capacitaciones, talleres, etc. que se reciban referentes al tema de TV Digital, serán compartidas con los miembros de la Comisión Mixta para su valoración.

Se levanta la segunda sesión ordinaria a las diez horas con cincuenta minutos de la mañana.